



DECRETO No. 1000- **0227**

(**04 MAY 2022**)

**POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA EXALTACIÓN Y SE OTORGA LA
MEDALLA 'ORDEN CIUDAD IBAGUÉ' AL CORONEL JAIRO ANTONIO CASTILLO
COLORADO.**

EL ALCALDE DE IBAGUÉ,
en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y

CONSIDERANDO

Que es deber legal del Alcalde exaltar y reconocer la labor efectuada por personas o instituciones que, desde el ámbito público o privado, han contribuido con el buen desarrollo de la ciudad y han dedicado su vida a trabajar por la región.

Que la Alcaldía de Ibagué, mediante el Decreto 175 del 25 de mayo de 1950 creó la condecoración 'Ciudad de Ibagué'; con el fin de exaltar y honrar a las personas que, en los diferentes campos de la actividad social, sobresalgan por sus eminentes servicios, por sus generosas ambiciones, por su valor cívico en beneficio de Ibagué, por su acendrado patriotismo y por sus esfuerzos en pro del mantenimiento de la paz y la concordancia ciudadana.

*Que el coronel **JAIRO ANTONIO CASTILLO COLORADO**, profesional en Ciencias Militares, especialista en Conducción y Administración de Unidades Militares, especialista en Administración de Recursos Militares para la Defensa, especialista en Comando y Estado Mayor, especialista en Seguridad y Defensa Nacional, especialización en Gerencia del Talento Humano, diplomado en Docencia Universitaria y Derechos Humanos y Derecho Internacional de Conflictos Armados y comandante saliente de la Sexta Brigada del Ejército Nacional; ha ejercido una ilustre carrera que lo ha llevado a ejercer cargos de alto nivel, destacándose por su capacidad y profesionalismo como miembro del Estado Mayor, comandante del Batallón Contraguerrilla N° 36 "Comuneros", ejecutivo y segundo comandante del Batallón de Infantería N° 24 "general Luis Carlos Camacho Leyva", comandante del Batallón de Infantería N° 39 "Sumapaz" y director de personal del Ejército Nacional, entre otras dignidades, brindando lo mejor de sus capacidades personales y profesionales al servicio de la seguridad, la convivencia y la paz en nuestra ciudad y región.*

*Que es ocasión propicia para realizar el reconocimiento al trabajo realizado en esta ciudad por el coronel **JAIRO ANTONIO CASTILLO COLORADO**, comandante saliente de la Sexta Brigada del Ejército Nacional, y agradecer su eficaz labor al frente de esta Unidad.*

En mérito de lo anteriormente expuesto el Alcalde de Ibagué,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: *Exaltar la meritoria labor desempeñada por el coronel **JAIRO ANTONIO CASTILLO COLORADO**, comandante de la Sexta Brigada del Ejército Nacional, como expresión de gratitud por la labor desempeñada durante su servicio en nuestra región.*

ARTÍCULO SEGUNDO: *Copia del presente Decreto será entregado en nota de estilo, como un símbolo de exaltación a sus logros y gratitud con que el pueblo ibaguereño acoge su labor.*

Dado en Ibagué, **04 MAY 2022**

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE:

ANDRÉS FABIÁN HURTADO BARRERA
Alcalde Municipal